

**PRUEBA DE MADUREZ ACADÉMICA - JUNIO 2022**  
**EJERCICIO 2: HISTORIA DE ESPAÑA**

**NOMBRE Y APELLIDOS:**

**OPCIÓN ELEGIDA:**

**Instrucciones:**

- a) Duración: 1 hora, 30 minutos.
- b) Antes de contestar, lea atentamente las dos opciones A y B.
- c) Elija una de ellas: la opción A o la opción B.

**OPCIÓN A**

**1) Desarrolle el siguiente tema con el apoyo de los textos referidos a la desamortización de 1836 y a la I Guerra Carlista: la implantación del sistema liberal en España, las regencias hasta la toma de posesión de Isabel II, las desamortizaciones y la guerra Carlista. (6 puntos)**

*Exposición a S.M. la Reina Gobernadora:*

*Señora: Vender la masa de bienes que han venido a ser la propiedad de la nación no es tan solo cumplir una promesa solemne y dar una garantía positiva a la deuda nacional por medio de una amortización exactamente igual al producto de las rentas; es abrir una fuente abundantísima de felicidad pública; vivificar una riqueza muerta; desobstruir los canales de la industria y de la circulación; apegar al país por el amor natural y vehemente a todo lo propio; ensanchar la patria, crear nuevos y firmes vínculos que ligen a ella; es, en fin, identificar con el trono excelso de Isabel II, símbolo del orden y de la libertad. No es, Señora, ni una fría especulación mercantil, ni una mera operación de crédito (...); es un elemento de animación, de vida y de ventura para España. Es, si puedo explicarme así, el complemento de su resurrección política.*

*El decreto que voy a tener la honra de someter a la augusta aprobación de V.M. sobre la venta de esos bienes adquiridos ya por la nación, así como en su resultado material, ha de producir el beneficio de minorar la fuerte suma de la deuda pública, es menester que en su tendencia, en su objeto y aun en los medios por donde aspire a aquel resultado, se enlace, se encadene, se funde en la alta idea de crear una copiosa familia de propietarios, cuyos goces y cuya existencia se apoye principalmente en el triunfo completo de nuestras actuales instituciones.*

*Artículo 1º. Quedan declarados en venta desde ahora todos los bienes raíces de cualquier clase que hubiesen pertenecido a las comunidades y corporaciones religiosas extinguidas, y los demás que hayan sido adjudicados a la nación por cualquier título o motivo, y también todos los que en adelante lo fueren desde el acto de su adjudicación.*

*Artículo 2º. Se exceptúan de esta medida General los edificios que el Gobierno destine para el servicio público o para conservar monumentos de las artes o para honrar la memoria de hazañas nacionales (...). En El Pardo, a 19 de febrero de 1836.*

**Decreto Real de 19 de febrero de 1836**

*Proclama Carlista*

*Alaveses: Ha llegado por fin aquel día en que la perfidia liberal ha de ser exterminada para siempre del suelo español.*

*Sí, magnánimos y esforzados alaveses: no ha terminado aún en nuestra patria la tiranía de los pérfidos españoles, indignos a la verdad de este nombre; no han desaparecido de nuestro suelo aquéllos que... han abolido nuestros fueros y libertades patrias.*

*(...) Su execración contra el Dios Santo; la libertad de pensar; la inmoralidad; las venganzas; los robos; los asesinatos; la abolición de nuestros fueros y privilegios; en una palabra, la destrucción de los altares y la ruina de los tronos que el Sumo Hacedor tiene establecidos para bien de la humanidad; tales son los*



*verdaderos designios de la facción revolucionaria, y tales el estado fatal y el abismo de males en que esta vil canalla pretende precipitar a nuestra amada patria.*

*Alaveses todos: vuestro legítimo soberano es quien en este día os habla y llama para defender la religión y salvar la patria (...).*

*Elegid, alaveses; españoles, elegid: De vuestra decisión depende la existencia del trono español: en vuestras manos tenéis la felicidad y la ruina de vuestra patria. Católicos sois, y la causa de Dios os llama protectores del altar; sois leales y fieles vasallos, y el mejor y más deseado de los reyes espera vuestro auxilio para exterminar la canalla liberal y consolidar su trono: nada os detenga.*

*¡Viva Carlos V, viva nuestro Augusto Soberano!*

*(7 de octubre de 1833)*

**A. PIRALA, Historia de la Guerra Civil, reproducido en D. DOMENÉ SÁNCHEZ y otros, Historia de España, Madrid, Laberinto, p. 118.**

**2) El siglo XIX en España vio desarrollarse una serie de movimientos culturales unidos al triunfo del liberalismo. Uno de los más representativos fue el romanticismo. Indique sus principales características y ponga algún ejemplo de artista y literato de dicho movimiento. (4 puntos).**



## **OPCIÓN B**

**1) Desarrolla, con el apoyo de los textos, el tema referido a la Restauración Borbónica de finales del siglo XIX y principios del XX. El sistema político; turnismo y caciquismo; la regencia y el reinado de Alfonso XIII; principales problemas hasta 1917 (6 puntos).**

*Antología del pucherazo (elecciones de 1876)*

*En Cuenca de Campos, "el alcalde reunió a los vecinos a son de campana para encarecerles la necesidad imperiosa en que estaban de votar la candidatura oficial (Nieto Álvarez) porque se le había ofrecido moratoria en el pago de contribuciones atrasadas hasta la condonación si por su docilidad se hacía acreedores de semejante beneficio".*

*En otro pueblo se dio permiso a los vecinos "para entrar en un monte, hacer una corta de árboles, presentándose después una denuncia contra ellos, a fin de poder llamarles y decirles: si no votáis al candidato ministerial estamos en el caso de formaros una causa criminal".*

*(...)*

*En Almendralejo, "para preparar la elección de un hermano de un ministro no se procedió a la compra de 100 votos, sino de 2.700 que había en todo el pueblo: (...) La intervención del ministro de Ultramar, íntimo amigo del de la gobernación y hermano del candidato ministerial Baltasar López de Ayala, fue decisiva. El candidato de oposición, no queriendo servir de obstáculo a los intereses de la localidad, retiró su candidatura".*

*En Corte de Peleas (distrito de Almendralejo), "el local de la elección parecía un bodegón, los electores del candidato ministerial constituyeron tanto la mesa interina como la definitiva, el candidato señor Ayala, agradeciendo sin duda a los que componían la mesa, les mandó comida y bebida, convirtiendo así la mesa electoral en un festín; y para evitar que los electores permanecieran en el local, y sobre todo que los amigos del candidato vencido pudieran tomar nota de las personas que entraban a votar, se colocó dentro del colegio a un borracho distinto de los que estaban en la mesa, el cual se encargaba de apalear e impedir que penetraran allí los electores que iban dispuestos a votar al candidato de oposición. Allí se hizo la elección sin lista de electores y sin que el secretario de la mesa apuntara los nombres de los que ejercitaban su derecho como votantes. El presidente de la mesa, arrogándose facultades que no le da la Ley Electoral, puesto que no le confiere jurisdicción más que dentro del local donde la elección se verifica, mandó prender a un elector amigo del candidato vencido que se encontraba tranquilamente en su casa..."*

### **M. Alcántara Sáez: "Antología del pucherazo" Historia 16**

**LA HUELGA DE 1917**

*Se provoca un conflicto ferroviario por el despido de algunos trabajadores, y el Gobierno ofrece su mediación y el director de la Compañía se aviene a parlamentar con el personal, pero a condición de que no se trate de la cuestión que ha sido precisamente objeto del conflicto. Estos recursos vergonzosos, disfrazados en el lenguaje de la decadencia nacional con el nombre de habilidades, los rechaza de una vez para siempre el proletario español, en nombre de la moralidad y del decoro nacionales.*

*Los ferroviarios españoles no están solos en la lucha. Los acompaña todo el proletariado, organizado en huelga desde el día 13. Y esta magna movilización del proletariado no cesará hasta no haber obtenido las garantías suficientes de iniciación del cambio del Régimen, necesario para la salvación de la dignidad y del decoro nacionales.*

*Pedimos la constitución de un gobierno provisional que asuma los poderes ejecutivos y moderador y prepare, previas las modificaciones imprescindibles en una legislación viciada, la celebración de*



*elecciones sinceras de unas Cortes constituyentes que aborden, en plena libertad, los problemas fundamentales de la constitución del país. Mientras no se haya conseguido este objetivo, la organización obrera española se halla absolutamente decidida a mantenerse en su actitud de huelga. Ciudadanos, no somos instrumentos de desorden, como en su impudicia nos llaman con frecuencia los gobernantes que padecemos. Aceptamos una misión de sacrificio por el bien de todos, por la salvación del pueblo español, y solicitamos vuestro concurso. ¡Viva España!*

**Francisco Largo Caballero, Daniel Anguiano, Julián Besteiro y Andrés Saborit. 12 de agosto 1917.**

**2) El paso del siglo XIX al XX supuso un cambio profundo en el mundo de las artes y la cultura. Señala los fundamentos de estos cambios tanto en el arte como en la literatura, mencionando corrientes y artistas o literatos importantes de la llamada Generación del 98 (4 puntos).**

